

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CABLESA S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas quince, en el local ubicado en Parroquia Tarquí, Urdenor Uno Calle: Av. Juan Tanca Marengo Numero: 27-32 Manzana: 113 Edificio: Centro Comercial Sepropisa Oficina: Local 2,3,4 Kilometro: 2.5, Se Reúnen Los Accionistas De La Compañía Mauricio Xavier León Rodríguez, propietario de **19.800** acciones; Ycaza Puga María Andrea, propietaria **100** acciones, Ycaza Puga María Lorena, propietaria **100** acciones;

Se encuentra presente en la reunión el Representante Legal Mauricio Xavier León Rodríguez, la Presidente María Lorena Ycaza Puga, actuando en la secretaria María Andrea Ycaza Puga.

El presidente de la junta ordena que por secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 20.000 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

**Aprobación** por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**.

A continuación, solicita la palabra María Lorena Ycaza Puga, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2013**, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de María Lorena Ycaza Puga, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2013**.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmando Accionista – Representante Legal: Mauricio Xavier León Rodríguez, Presidente de la Junta: María Lorena Ycaza Puga .- Firmado Secretario María Andrea Ycaza Puga

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 6 de Marzo del 2014



Mauricio Xavier León Rodríguez  
REPRESENTANTE LEGAL



María Lorena Ycaza Puga  
PRESIDENTE



María Andrea Ycaza Puga  
SECRETARIA